

## INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LOKSAR S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores :

Dando cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución # 92.1.4.3.0013 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de vosotros mi informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016, de la compañía LOKSAR S.A.

En cuanto a los objetivos del 2016, estos se han cumplido no obstante las condiciones económicas por las cuales atraviesa el país.

Se han cumplido con las disposiciones adoptadas por la Junta General.

No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos legales, laborales y administrativos.

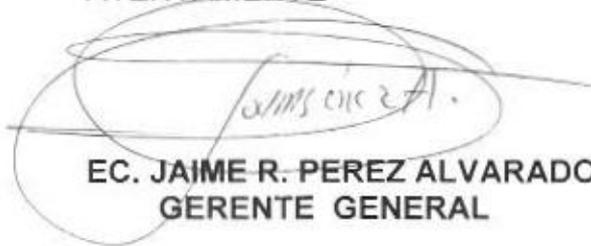
La situación financiera comparada con el ejercicio precedente se mantiene estable.

Propongo que la utilidad después del pago de impuesto a la renta y participación de utilidades que es de \$ 2.687,08, se transfiera a utilidades no distribuidas hasta una futura decisión de la Junta.

Considerando la situación de inestabilidad en que se desarrolla la económica ecuatoriana, propongo que para el año 2017 se adopten estrategias y políticas conservadoras que se constituyan en pasos para mantener equilibrada nuestra empresa.

Sin otra consideración adicional que informar, agradezco por la confianza depositada en el manejo de nuestra empresa.

ATENTAMENTE



EC. JAIME R. PEREZ ALVARADO  
GERENTE GENERAL